



Resolución
N° 235/2021

Acta N°
054/2021

Pando, 20 de Diciembre de 2021.

VISTO: la necesidad de informar sobre la Audiencia Pública.

RESULTANDO:

1. Que se debe comunicar a los vecinos referente a la Audiencia Pública que se realizará el día miércoles 22 de diciembre de 2022 a las 19 hs en la Plaza Constitución.
2. Que la Empresa NUÑEZ BRIANO MARCELO FREDY cotizó dicha publicidad en \$ 4.500 (cuatro mil quinientos pesos uruguayos) más IVA.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **APROBAR** el gasto de \$ 4.500 (cuatro mil quinientos pesos uruguayos) más IVA . A la empresa NUÑEZ BRIANO MARCELO FREDY, RUT 110207920013, para el pago de publicidad referente a la Audiencia Pública a realizarse el día 22/12/21. El mismo se abonará por transferencia bancaria.
2. **ENVIAR** la presente a conocimiento de Tesorería del Municipio.
3. **REGÍSTRESE** en los archivos de Resoluciones del Municipio.
4. **ENVIAR** la presente a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

Alcalde Alcides Pérez

Concejala Verónica Iraola

Concejal Sergio Ramos

Concejal Raúl Giudice

DA
GLADYS HERNANDEZ

Concejal Cristian Franco